

Proyectos asociados

Norma : Decreto Con Fuerza De Ley 1
Organismo : MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Fecha Publicación: 22-ENE-1997

Proyecto original

- 1.- Establece nuevas normas sobre Estatuto Docente (182-04)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=182-04

Proyectos de Modificación

- 2.- Modifica el Estatuto Docente para homologar los derechos de los profesionales de la educación en materia de distribución de horas lectivas y no lectivas. (17027-04)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=17027-04

- 3.- Modifica el Estatuto de los Profesionales de la Educación en materia de sanciones administrativas aplicables al personal docente del sector público. (16908-04)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16908-04

- 4.- Establece normas sobre convivencia, buen trato y bienestar de los equipos educativos, con el objeto de prevenir y erradicar el acoso escolar, la discriminación y todo tipo de violencia en los establecimientos educacionales. (16901-04)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16901-04

- 5.- Modifica el Estatuto Docente y el Código del Trabajo, en materia de prevención, control y efectos del consumo de alcohol y drogas (15445-13)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15445-13

- 6.- Modifica la ley N°19.070, para regular el trabajo a distancia de los profesionales de la educación, y dicta normas sobre la materia, aplicables a los asistentes de la educación (14302-04)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=14302-04

- 7.- Modifica la ley N° 19.070, que Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación, en materia de distribución de la jornada laboral docente y el uso de las horas no lectivas (12462-04)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12462-04

- 8.- Modifica la ley N° 19.070, que Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación, en materia de distribución de la jornada laboral docente y el uso de las horas no lectivas (12462-04)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12462-04

- 9.- Modifica la ley N° 19.070, que Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación, en lo que respecta a la selección y rol de los directores de establecimientos educacionales municipales, y al término de la relación laboral de los docentes (12380-04)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12380-04

10.- Modifica la ley N° 19.070, que Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación, con el objeto de incorporar medidas destinadas al cuidado de la voz en los docentes (12109-04)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12109-04

11.- Modifica la ley N° 19.070, que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, para consagrar el derecho a colación (11483-04)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11483-04

12.- Modifica la ley N° 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican, para perfeccionar la regulación laboral aplicable a dichos profesionales (11326-13)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11326-13

13.- Establece el sistema de promoción y desarrollo profesional docente del sector municipal. (8189-04)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8189-04